



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°65/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 10 de Septiembre de 2018 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°64
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación N°6 del Presupuesto Departamento de Salud, para su aprobación.
6. Presentación de Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Cabrero, para su aprobación.
7. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019 Preliminar, para su análisis y recomendaciones.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°64.

Acta Ordinaria N°64. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°64.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°668 de 04.09.2018 a Director DAF.** Se autoriza cambio de domicilio de patente de Alcohol, "Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A-1" perteneciente a Luz Olaya Acuña Muñoz; y se autoriza solicitud de Patente de Alcohol "Restaurante, Letra C-1" perteneciente a Rosa Isabel Ordenes Sandoval.
- ✓ **Ordinario N°669 de 04.09.2018 a Directora SECPLAN.** Se informa aprobación de los costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "Reposición Camión de Carga, Comuna de Cabrero", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, Activos Financieros, proceso año 2018.
- ✓ **Ordinario N°670 de 04.09.2018 a Asesor Jurídico.** Se autoriza Comodato con Cuerpo de Bomberos por el lapso de 5 años, de un terreno de 30x30 metros en el sector del Autódromo Municipal, para la instalación de una antena de comunicaciones.
- ✓ **Ordinario N°689 de 06.09.2018 a Director DOM.** Se solicita respuesta ante diversas situaciones expuestas en el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°690 de 06.09.2018 a Directora(S)DAEM.** Se solicita respuesta ante diversas situaciones expuestas en el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°691 de 06.09.2018 a Directora SECPLAN.** Se solicita información respecto a compromiso de una plaza saludable e iluminación para la población de Chile Nuevo de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°692 de 06.09.2018 a Director DIDECO.** Se solicita información respecto a compromiso de asistir con un profesional kinesiólogo a Franco Navarro quien trabaja en Biblioteca Municipal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°208 de 05.08.2018 de Director DOM.** Da respuesta a Oficio N°659 sobre diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°213 de 05.09.2018 de Director Tránsito.** Da respuesta a Oficio N°656 sobre diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** respecto al Oficio N°690 en el punto N°1 donde se habla de la preocupación del caso de bullying agradece que se haya pedido este informe, pero lamenta informar que la niña se fue de la escuela y está con matrícula vigente en el colegio San José y lo triste de todo esto es que la psicóloga que estaba a cargo del caso con el DAEM la trató de embustera, según ella habría hecho unos "monitos" y que estaba mintiendo, a lo cual la mamá le dijo que había hablado con el alcalde y le dijo "...no me importa, el alcalde fue el que me dio trabajo...", después le dijo que habló con el concejal San Martín y le dijo "...y quién es ese...?", cree que para un profesional no es el término para poder referirse a un caso tan serio como esto, lo lamenta porque se fue una estudiante, y lo que se tiene que hacer es nivelar para poder traer matrículas, reitera sus agradecimientos de que se le haya tomado una seriedad, pero ya no hay nada que hacer.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ **PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS.** El Programa de Fiestas Patrias se ha venido realizando con total normalidad. Ya se realizaron los desfiles en Saltos del Laja, Los Aromos y Quinel. A esto se sumaron diversas actividades, como un Encuentro Nacional de Mini-Básquetbol, que reunió a 500 deportistas de todo Chile. Además, jornadas folklóricas en El Progreso y Charrúa, un encuentro de payadores, Pañuelos al Viento en Cabrero y Monte Águila, Te Deum en Cabrero y Monte Águila, entre otras. Esta semana se realizará el desfile de Charrúa el viernes 14; Chillancito el sábado 15, los concursos de vitrinas en Cabrero y Monte Águila, entre otras actividades. En varias oportunidades hemos llamado a la ciudadanía a tomar las precauciones necesarias en estas Fiestas Patrias, cuidando la vida y respetando a los demás.
- ✓ **INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS EN CHARRÚA.** El viernes 7 de septiembre estuvimos en la Escuela Hogar de Charrúa para la inauguración de luminarias del acceso a esta localidad. Contamos con la presencia del Subsecretario de Energía, Ricardo Irrarrazabal, tras la ausencia de la ministra del ramo, Susana Jiménez. También asistió el diputado Cristóbal Urruticoechea, los consejeros regionales Patricio Badilla y Enrique Krause, concejales, ejecutivos, vecinos y comunidad escolar. Son 2,4 km en los que se colocaron 61 luminarias LED. El proyecto nació de una mesa de trabajo que convocó a 5 empresas privadas, la comunidad, el Municipio y el Ministerio de Energía. Destaco que una mesa de trabajo similar tuvo recientemente su primera reunión en el Auditorio Municipal. Se trata de la mesa de Puentes Negros cuyo presidente es el Sr. Luis Vega. También convocará al sector público, la comunidad y el Municipio para la solución de problemas urgentes para ellos: caminos, alumbrado público, agua potable rural.
- ✓ **SEGUNDA SESIÓN CONCEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD.** Durante la semana pasada se efectuó la segunda sesión del Consejo Comunal de la Discapacidad que reúne a distintos actores del territorio que están involucrados con el tema. Participan personas en situación de discapacidad o que tienen al cuidado a alguien con estas características. En nuestra Municipalidad tenemos a una encargada de Discapacidad que es la profesional Karen Avendaño. Todos los actores trabajarán por avanzar en temas de interés tendientes a procurar una mejor vida a quienes poseen esta condición y para ello cuentan con todo el apoyo del Municipio.
- ✓ **ENTREGA DE ALARMAS COMUNITARIAS A JUNTA DE VECINOS RENACER.** La Junta de Vecinos Renacer de Monte Águila, resultó beneficiada con 55 alarmas comunitarias que vendrán a reforzar la seguridad del sector. Fueron postuladas al Gobierno Regional y se convierten así en la primera junta de vecinos de nuestra comuna en obtener este beneficio. Actualmente existen otras juntas de vecinos que están postulando a estas mismas alarmas que forman parte de las acciones tendientes a brindar más seguridad a la ciudadanía.
- ✓ **PUESTA EN MARCHA VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA.** El jueves 13 de septiembre a las 17:00 horas en calle Río Claro con General Cruz tendrá lugar la ceremonia de puesta en marcha del vehículo de seguridad pública y el dron en el marco del Proyecto "Cabrero, comuna Segura". Se trata de otro hito importante para avanzar en este tema y que sin duda brindará muchos beneficios a la comunidad.
- ✓ **CAMPEONATO DE PATINAJE FREESTYLE.** El sábado 15 y domingo 16 de septiembre se efectuará un gran campeonato internacional de patinaje Freestyle en el Gimnasio de Monte Águila. Asistirán patinadores de todo Chile y del extranjero. Organiza Team Urban Rollers Cabrero con el apoyo de la Municipalidad.
- ✓ **RECUPERAMOS ESPACIOS PÚBLICOS.** Nuestra Municipalidad continúa recuperando espacios públicos, en el contexto del proyecto de mantención de áreas verdes que se implementa en el territorio. Recientemente se instalaron 21 maceteros florales en Cabrero en postes del alumbrado público, 13 en la Plaza Timmermann y 8 en el Edificio Consistorial. Además cinco macizos fueron habilitados con flores en calle Ahumada de Monte Águila. Lo que se busca es hermoear la comuna con la mirada puesta en mejorar la calidad de vida de quienes la habitan, y ofrecer un paisaje agradable a los turistas. Estamos en el centro del país en un punto de convergencia de carreteras; y por lo tanto somos el destino de muchos viajeros. Entonces, debemos esmerarnos por destacar los atractivos del territorio.

4. Cuenta de Comisiones.

a) **Comisión de Seguridad Ciudadana.** Sr. Pdte. cede la palabra al **Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, concejal Luis Riquelme Alarcón** para informar sobre la reunión realizada el día 27 de agosto del presente año.

ACTA N°05 COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

En Cabrero a 27 de agosto del año 2018, siendo las 09:30 Hrs., se inicia la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la oficina del DIDECO, con la presencia del Presidente Sr. Luis Riquelme Alarcón, Concejal Sr. Mario Arrúe Ramírez, Director DIDECO Sr. Joel Jara Morales, Secretaria de la Comisión Srta. Sandra Gutiérrez Cares, Sr. Carlos Maturana Encargado de Seguridad Pública, Srta. Fabiola Palma Encargada Aseo y Ornato y Sra. Laura Román Directora DAEM (S).

TABLA

1) Lectura y aprobación acta ordinaria N° 4. 2) Exposición de avance del Consejo Comunal de Seguridad Pública. 3) Exposición Jefa de Aseo y Ornato Clínica Veterinaria y Reciclaje. 4) Exposición Directora DAEM (S) Convivencia Escolar. 5) Puntos varios.

1) LECTURA ACTA N° 04: El Sr. Luis Riquelme, presidente de la comisión da lectura del acta anterior, y esta es aprobada.

2) EXPOSICIÓN DE AVANCE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: Don Carlos Maturana manifiesta que los consejos de seguridad se han hecho filch en las fechas correspondientes, pero con algunas ausencias como SERNATUR por ejemplo. El Sr. Maturana señala que como se acerca el verano, el alcalde tiene toda la intención de contratar más inspectores en el sector del Salto del Laja. Se quiere generar una convocatoria con la Asociación de municipios rurales (para levantar propuesta de seguridad pública por un verano limpio y seguro). Sr. Maturana manifiesta que el jeep debería estar en funcionamiento para fiestas patrias.

3) XPOSICION JEFA ASEO Y ORNATO CLINICA VETERINARIA Y RECICLAJE: La Srta. Fabiola señala que la clínica veterinaria móvil está trabajando a full, pese a la falta de insumos. Los animales en situación de calle deben ser llevados a los operativos. Señala que es difícil abordar temas de los animales que agreden a personas. Hay procesos de esterilización pendientes en el Salto. Las multas por conceptos de animales irán a las dependencias del municipio. El municipio se adjudicó 4 puntos limpios de reciclaje. (Cabrero 2, Charrúa y Monte Águila) Los contenedores deben ser solicitados por las juntas de vecinos y son instalados por un par de días, para que no se formen micro basurales. El Sr. Arrúe manifiesta si existe relación entre los contenedores y la empresa de basura. La Srta. Palma manifiesta que la comuna de Cabrero deja su basura en relleno sanitario, no vertedero. El Sr. Riquelme manifiesta que la empresa Cristoro trabaja bastante bien. Don Luis vuelve a manifestar el tema del puente de calle José María Echeverría. La Srta. Fabiola señala que quieren trabajar en una ordenanza con el tema del cableado eléctrico.

4) EXPOSICIÓN DIRECTORA DAEM (S) CONVIVENCIA ESCOLAR: La Sra. Laura señala que se inició una campaña de convivencia escolar, su red de apoyo es senda, OPD, etc. También señala el reglamento interno y de sana convivencia y se analizan los 7 puntos claves para la convivencia escolar: 1) Construyamos entre todos ambientes seguros y de respeto. 2) Apoderados, bienvenidos a compartir la responsabilidad de educar a sus hijos. 3) La tecnología entretiene, educa, usémosla con responsabilidad. 4) En sexualidad, afectividad y género: aceptemos la diversidad. 5) No permitamos drogas dentro de nuestros establecimientos educacionales y espacios educativos. 6) Identifícate con tú escuela ¡Usa siempre tú uniforme! 7) Resolvamos nuestros conflictos a través del dialogo y el buen trato. En las afueras del Liceo de Monte Águila se encontró a una persona vendiendo droga. Hay establecimientos que trabajan con salas de convivencia escolar. El Sr. Riquelme felicita a Laurita por las iniciativas.

5) PUNTOS VARIOS: Don Luis señala que estuvieron en una jornada de turismo en el norte del país. La comuna de Cabrero podría dejar de ser lugar turístico, debido a la contaminación. Don Luis manifiesta que conocieron cultura Chinchorra. Don Carlos señala que llegó una invitación para un seminario de seguridad. Siendo las 11:00 hrs, se da por finalizada la sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Pdte. agradece al Pdte. de la Comisión, concejal Riquelme, de igual forma felicita y agradece al concejal Arrué que también es parte de esta comisión de Seguridad Ciudadana.

b) Comisión de Deportes y Recreación. Sr. Pdte. cede la palabra al **Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación, concejal José Figueroa Moreno** para informar sobre la reunión realizada el día 27 de agosto del presente año.

ACTA N°05 COMISION DEPORTE Y RECREACIÓN

En Cabrero a 14 de agosto del año 2018, siendo las 11:00 Horas, se inicia la reunión de la Comisión de Deporte y Recreación en la oficina del DIDECO, con la presencia del Concejal de la Comisión: Presidente Sr. José Figueroa Moreno, Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, Director DIDECO Sr. Joel Jara Morales, Secretaria de la Comisión Srta. Sandra Gutiérrez Cares y el Sr. Francisco Castillo Noa Encargado de Deportes.

TABLA: 1) Saludo inicial. 2) Lectura acta anterior N°4. 3) Análisis programa actividades deportivas realizadas durante el primer semestre del año 2018. 4) Puntos varios.

1) SALUDO INICIAL: El presidente Sr. José Figueroa da el saludo inicial.

2) LECTURA ACTA ANTERIOR: Se da lectura del acta anterior, la cual fue aprobada.

3) ANALISIS DEL PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018: (Se adjunta documento con actividades.

4) PUNTOS VARIOS: El Sr. Castillo manifiesta que se quiere realizar un encuentro de tenis. Además el Sr. Castillo señala que próximamente se realizara el encuentro nacional de mini basquetbol. El concejal Sepúlveda señala que se debe revisar la higiene de los recintos deportivos, para que quienes asistan a los campeonatos en nuestra comuna, no se lleven una mala imagen. El Presidente manifiesta preocupación por la baja que ha presentado el Comunal. Don Joel manifiesta que este año nuevamente se realizara la corrida al aire libre, con fondos del FNDR. Siendo las 12:00 Horas, se da por finalizada sesión de la Comisión de Deporte y Recreación.-

Pdte. Comisión Conc. Figueroa respecto al análisis indica que está todo con los profesionales ya nombrados, la idea de esta reunión era el avance de todas las actividades deportivas que se estaban realizando durante el primer semestre y las gestiones para el segundo semestre, el Director de DIDECO junto al Encargado de Deportes hicieron una presentación clara y concisa donde todas las actividades programadas están cumpliéndose al pie de la letra así que en las paginas posteriores está toda la información y cree que no es necesario dar lectura a todo porque ya está en el documento adjunto donde se analizó quedando como comisión contentos porque las actividades se están realizando. **Vice Pdte. Comisión Conc. Sepúlveda** indica que fue una grata reunión donde se pudieron nutrir de todos los eventos que estaban pasando y de lo que se viene, le solicitaron al Encargado de Deportes que les hiciera llegar una tabla con todo lo que faltaba desde esta fecha a fin de año y de lo que se ha realizado para que los demás concejales supieran que se estaba haciendo, además se solicitó los horarios de los talleres de deporte, danza y una variedad inmensa de deportes que se realizan en la comuna para que tengan los horarios e informarle a los vecinos para que se acerquen y así los talleres tengan más convocatorias, el Encargado de Deportes dijo que están a full con una buena convocatoria de los vecinos.

Pdte. Comisión Conc. Figueroa indica que ese fue el análisis del acontecer deportivo comunal donde se pudo apreciar la cantidad de vecinos que participan en estas actividades deportivas y que han abarcado prácticamente en todos los entes deportivos, no hay ningún deporte que en esta comuna no se haga hasta el boxeo se ha practicado y eso es muy meritorio, felicita al alcalde y a su equipo de trabajo, al Encargado de Deportes quien lidera toda esta gama deportiva que encabeza. **Conc. San Martín** felicita el trabajo de los concejales Figueroa y Sepúlveda porque esta información que han entregado al Concejo sobre al cronograma de actividades anual es un dato sumamente importante, felicita al alcalde y como Pdte. del Concejo, a todo su equipo y al Encargado de Deportes por el gran trabajo que hace en esta comuna fomentando el deporte y como bien lo dijo el concejal Figueroa están todas las ramas estampadas en un cronograma súper equitativo y esto quiere decir que la comuna avanza y crece en forma equitativa en la parte deportiva sin fortalecer a uno más que al otro, felicita a la comisión y cree que esto habla muy bien de los concejales, como municipio y como comuna preocupados de fomentar esta actividad que le hace muy bien a la salud. **Conc. Riquelme** felicita a la comisión por el trabajo que está realizando en la parte deportiva y es verdad que el deporte se nota bastante más, el Mini-Básquetbol es un tremendo campeonato que se realizó con muchas delegaciones siendo muy masivo porque participó el día sábado en la apertura del campeonato, felicita al Encargado de Deportes y a la gente que organizó esta actividad, es bueno que se estén entregando estas disciplinas porque siempre es el fútbol y en el básquetbol están participando con todas sus ramas, además que se le considere mayormente a un club deportivo es importante, espera que esa diferencia del fútbol con los demás deportes no sea tan distante. **Conc. Arrué** indica que es muy bueno que la comisión de Deportes de este Concejo se esté preocupando de ponerse en contacto con los funcionarios municipales que organizan estos campeonatos, estos encuentros y los entrenamientos donde están preocupados de todo lo que tiene que ver para desempeñar el deporte, es un gran número de actividades que se están realizando, ya que en Cabrero se hace deporte porque en cualquier lugar que se visite de la comuna se ven niños practicando Skate o cualquier otra actividad y es muy bueno que tengan acogida del municipio. **Conc. Sepúlveda** señala que el acierto de colocarle un refuerzo al Encargado de Deportes, cree que le alivianará un poco el trabajo porque hay días que la comuna está realizando dos o tres eventos deportivos y el Encargado de Deportes tenía que multiplicarse casi al mil para poder estar en los tres lugares y ahora con el refuerzo que se le otorgó se le "aliviana" un poco el trabajo para poder cubrir las tres actividades bien porque de repente los tres eventos se hacían, pero a medias, felicita al alcalde por colocarle un refuerzo a la parte de deporte para el Encargado de Deportes. **Sr. Pdte.** felicita a la comisión Deportes y Recreación y agradece al Pdte. de la comisión concejal Figueroa y al Vice-Presidente concejal Sepúlveda por entregar esta información que es tremendamente importante para el concejo y la comuna para que se entere de las actividades que se están realizando durante el año y también de la

cantidad de deportes que ofrece la comuna de la mano del municipio que no es menor, la actividad del Mini-Básquetbol fue todo un éxito donde se recibieron muchas felicitaciones por parte de los asistentes y sobre todo de los padres que llegaron a este evento y les llamó mucho la atención el comentario de Patricio Briones quien es un deportista connotado en el básquetbol donde mencionó que el evento más masivo que se realiza en la región del Biobío es en Cabrero, y no es menor ese comentario de un deportista profesional que catalogue de este nivel como uno de los mejores cree que se debe de sentir todos orgullosos en materia de deportes, agradece nuevamente a la comisión de Deportes y Recreación.

5. Presentación Modificación N°6 del Presupuesto Departamento de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que la Modificación N°6 del Departamento de Salud se presenta para conocimiento y análisis, se deja para decidir en la próxima sesión su aprobación.

6. Presentación de Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Coordinador del Plan de Seguridad Pública, Carlos Maturana Santis, para que presente el Plan Comunal de Seguridad Pública. Encargado Seguridad Pública, presenta a continuación el Plan de Seguridad Pública de la comuna de Cabrero:

Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Cabrero. Elaboración de Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública.

En conformidad a la Ley N°20.965 y sus posteriores modificaciones, específicamente en lo referido a la modificación N°60 publicada en el diario oficial con fecha 04 de noviembre de 2016 mediante la cual se permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública y que indica en su artículo 104 A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local"; en nuestra comuna se ha constituido este Consejo Comunal con fecha 27 de marzo de 2017; integran este órgano:

- El Alcalde de la comuna, quien es además el presidente del Consejo
- Representante de la Intendencia Regional
- Representante Gobernación Provincial
- Representante del Ministerio Público, Fiscal
- Subprefecto de la Policía de Investigaciones (PDI)
- Teniente de la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero
- Concejales de la comuna (2)
- Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Representante de Gendarmería de Chile
- Representante SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género)
- Representante SENAME (Servicio Nacional de Menores)
- Representante SENDA (Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de y drogas y alcohol)
- Secretaria Municipal
- Secretario Ejecutivo

Fecha de constitución 2017	27 DE MARZO DEL 2017
Marco conceptual, fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	En el marco de la implementación de la ley n° 20.965 entrada en vigencia el 4 de noviembre del 2016, en la comuna de Cabrero se formaliza la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con fecha 27 de marzo del 2017 se constituye la mesa de seguridad comunal presidida por el Sr. Alcalde, Don Mario Gierke Quevedo, mesa de seguridad que hasta el momento lleva 7 sesiones.
Descripción de funcionamiento	A partir de la constitución del CCSP se establece que funcionara una vez al mes fijando el último miércoles de cada mes. A la fecha se han realizado 7 Consejos de seguridad durante el año 2017.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	En relación a lo anterior se constituye el consejo comunal de seguridad pública de la comuna de Cabrero, cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley, como también se designa las funciones del secretario ejecutivo al Director Desarrollo Comunitario.

Este consejo Comunal se reúne una vez por mes y durante el año 2017 se realizaron 7 sesiones. Y por cierto este año también entró en operación y desarrolla sus sesiones y acciones propias de su quehacer. En el marco de la ley y las funciones de esta nueva institucionalidad se ha diseñado el Diagnóstico y Plan comunal de Seguridad Pública que ya fue validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y se encuentra en plena etapa de implementación. El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública se realiza en el contexto del Plan Comunal de Seguridad Pública de Cabrero, cuya finalidad es convertirse en el principal insumo para la elección y priorización de los proyectos de seguridad seleccionados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública a ejecutar en la comuna. El objetivo principal del estudio es: "Realizar diagnóstico comunal participativo de seguridad pública, que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública". Para la realización del diagnóstico se recogió información sobre los factores de riesgo a nivel comunal, la oferta programática existente, la caracterización de los delitos en la comuna y la percepción de la ciudadanía sobre la delincuencia y la seguridad ciudadana, con el fin de tener una amplia perspectiva sobre la situación real y actualizada de la problemática en la comuna. Cabe destacar que su diseño y elaboración fue siempre en conjunto con la comunidad lo cual valida y legitima el proceso.

Objetivo general: "Realizar un diagnóstico comunal participativo de seguridad pública que oriente el diseño de un plan comunal de seguridad pública"

Objetivos Específicos:

- Recoger, sistematizar y analizar información secundaria sobre variables sociales de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a criminalidad.
- Recoger, sistematizar y analizar información secundaria referida a incidencia, tendencias y concentración de delitos y categorías de delitos en la comuna.
- Levantar información primaria de carácter cualitativo referido a percepciones de inseguridad en la población, identificación de lugares inseguros y razones de por qué son considerados inseguros, y de los factores de riesgo o causas de criminalidad en la comuna.
- Identificar y levantar la oferta programática en materia de prevención o disminución de factores de riesgo en la comuna.
- Sistematizar e integrar la información disponible en un informe de "Diagnóstico Comunal de Seguridad".
- Integrar el enfoque de género en el diagnóstico comunal de seguridad.

Metodología: El estudio desarrollado es de carácter mixto, es decir, que para su realización se utilizaron tanto técnicas cuantitativas como cualitativas con la finalidad de complementar y profundizar la información obtenida.

- Técnicas cuantitativas de carácter secundario: revisión de bases de datos oficiales.
- Técnicas cuantitativas de carácter primario: encuesta comunal de percepción de seguridad: 22 encuestas aplicadas actores relevantes de la comuna. (Comercio, Juntas Vecinos, Colegios, Discapacidad, Turismo, Funcionarios Municipales, Adultos mayores, Juzgado policía local, Establecimientos educacionales)
- Técnicas cualitativas de carácter primario: 5 grupos focales con la comunidad: "Talleres participativos" en sectores: Cabrero centro, Jardines del Alto, Charrúa, Monte Águila, Salto del Laja. (Asistiendo un total 148 personas, principalmente dirigentes sociales de la comuna).
- Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública.
 - 1) Perros Callejeros. 2) Recuperación de Espacios Públicos. 3) Clandestinos venta de alcohol. 4) Ruidos Molestos (carreras clandestinas, cultos evangélicos, vehículos de alto Tonelaje). 5) Tráfico y consumo de drogas. 6) Falta de móviles policiales para potenciar el patrullaje. 7) Protección a turistas y vecinos (Fiestas Costumbristas, Ej.: Salto Laja). 8) Los vecinos no se atreven a denunciar. 9) Mayor cohesión entre los vecinos y mayor relación con la institucionalidad. 10) Percepción de inseguridad nacional, comunal v/Barrio. 11) Violencia Intrafamiliar. 12) Maltrato a Niños y Niñas de la comuna/Negligencia Parental/Baja Participación Juvenil.

Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias.

En base a los problemas identificados a nivel comunal en base a datos duros e información cualitativa recogida desde la comunidad a través de los Talleres Participativos, y con la finalidad de contribuir a fortalecer la percepción de seguridad de los habitantes de la ciudad de Cabrero y contribuir en la instalación de una política dirigida a la prevención de los delitos de mayor presencia en nuestra comuna; el PCSP establece como lineamientos estratégicos **1- La Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, 2- La Integración social de los vecinos como estrategia preventiva, 3-El fortalecimiento y articulación de la institucionalidad Pública, 4- Promoción y difusión en materia de Protección Psicosocial.**

1- La Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, comprende como ámbito de acción la Prevención situacional y Comunitaria, donde a través de la intervención de los espacios públicos se busca la Disminución de factores de riesgo de entornos urbanos que presenten altos índices de victimización. Como se ha señalado la comuna de Cabrero, presenta una mayor frecuencia de DMCS en la zona Jardines del alto, sector poniente de la comuna. Uno de los factores de riesgo identificados en esta zona es su carácter vulnerable y su dinámica socio delictual, recomendándose acciones, suma una alta presencia de micro tráfico e incivildades, se debe incorporar la recuperación de los espacios públicos, en particular áreas verdes y sitios eriazos. Aquí resulta fundamental construir un nuevo tipo de relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía basado en la corresponsabilidad.

2- La Integración social de los vecinos como estrategia preventiva, tiene como ámbito de acción la Intervención sobre factores de riesgo y protectores tanto personales, como familiares y comunitarios. Esta línea de acción debe incorporar un **enfoque territorial**, que tenga como referencia un espacio urbano definido como un espacio propio al que están vinculados los vecinos, desde esta perspectiva resulta central el establecimiento de **mesas de trabajo Sectoriales**, (Cabrero Centro, Jardines del Alto, Charrúa, Monte águila y Salto del Laja) donde converjan todas las organizaciones vivas presentes en ese territorio, de manera de poder trascender la relación clientelar e inmediatista entre comunidad e institucionalidad, poniendo en relieve nuevamente el **principio de corresponsabilidad.**

3- El fortalecimiento y articulación de la institucionalidad pública, presupone la necesidad de que para avanzar a soluciones que permitan aumentar la seguridad pública y sensación de bienestar de los cabrerinos, es necesario desarrollar y potenciar herramientas institucionales, tales como la Comisión de Control y Fiscalización (Carabineros, PDI, Senda, Fiscalía, Inspector municipal, Bomberos) en respuesta al alcoholismo y drogadicción, las mesas intersectoriales (Consejo de Seguridad Pública), pero también articular actores como la Fiscalía, PDI, Carabineros, Senda, Cultura, Educación, Salud, Centro de la Mujer, Organizaciones Sociales, etc., la creación de la unidad de seguridad Publica. (Senda, OPD, Centro de la Mujer), tendiendo al fomento de la corresponsabilidad

4- La promoción y difusión en materia de protección psicosocial, se considera una estrategia necesaria para responder a los problemas señalados por la comunidad relacionados a la desprotección de derechos de NNA y el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar (VIF); Si bien cabrero presenta bajos índices de delitos violentos e incivildades, los aspectos de protección de derechos y violencia de género se encuentran naturalizados con mayor arraigo y requieren de campañas promocionales que permitan a la comunidad conocer factores de violencia y la oferta institucional de la que disponen en cuanto a protección psicosocial. Este lineamiento apunta además al desarrollo de charlas, talleres y actividades sobre detección temprana de vulneración personal, enfoque de género, prevención del abuso sexual y sensibilización de la VCM (violencia contra la mujer, entre otros.

Priorización de problemas de Seguridad a nivel comunal

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Concentración de factores de riesgo asociados a delitos, faltas e incivildades y existencia de micro basurales en sectores residenciales y sector Poniente de la comuna.</p>	<p>Como se ha señalado la comuna de Cabrero, presenta una mayor frecuencia de DMCS en la zona Poniente de la comuna (Jardines del Alto). Ésta se ve asociada además, según la comunidad, a la cantidad de sitios eriazos, zonas trampa e iluminación deficiente. Los delitos más frecuentes son el hurto, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, lesiones leves y violencia Intrafamiliar. También se identifica por parte de la comunidad, como una zona de mayor consumo y microtráfico. Se evidencia también la falta de vigilancia en el lugar, aumentando la sensación de desprotección. También se manifiesta como problema el consumo de alcohol y la escasa regulación de expendios clandestinos de alcohol. Esto se considera como un factor relevante en cuanto a cómo su consumo afecta a la incidencia de otras faltas y delitos (SENDA, 2017¹) La zona centro de Cabrero disminuye en cuanto a la sensación de seguridad al desplazarse a la periferia. El sector de Monte Águila en tanto, evidencia menos problemas asociados a éstos ámbitos.</p>
<p>Problema 2: sensación de inseguridad y falta de cohesión social y conectividad</p>	<p>La sensación de inseguridad está dada por la poca vigilancia de las zonas de riesgo (sitios eriazos, zonas de escasa iluminación) y la falta de factores de protección a nivel comunitario; todos los sectores participantes de los grupos trabajo muestra preocupación por una baja cohesión social, particularmente la zona de Cabrero centro, la que no cuenta con JJVV. Monte Águila en tanto, muestra un grado de cohesión mayor al reportar familiaridad con vecinos/as, sin embargo y junto a zonas aledañas a Cabrero Centro, muestra también inconformidad con la poca conectividad (falta de transporte público. El Sector de Salto del Laja, además, hace patente una necesidad por mayor vigilancia y protección a turistas y pobladores.</p>
<p>Problema 3: Niveles de VIF y vulneración de NNA</p>	<p>La VIF en especial, junto a la vulneración de NNA, representa un componente importante del diagnóstico debido a ser el principal caso policial (180 casos el 2016) aún por sobre el hurto. Contrario a la disminución de casos de VIF registrado en la provincia, en el caso de Cabrero, éstos han aumentado en un 11,8% en relación al 2015. Sobre estos casos, los principales afectados son las mujeres y los NNA. También es necesario que los mecanismos de denuncia de este tipo de casos estén al alcance de sus afectados, con lo que se requiere acercar la estructura de protección mediante campañas de sensibilización y promoción, pues la comunidad evidencia que existe miedo a realizar la denuncia. También en esos grupos focales realizados, se señala como problema relevante el maltrato a niños y niñas y la baja participación de NNA en la comunidad.</p>
<p>Problema 4: Abandono de espacios públicos.</p>	<p>El abandono de espacios públicos y sitios eriazos a causa del desconocimiento del propietario es transversal a todos los sectores de la comuna. Esto genera desapropiación en el uso de dichos espacios, convirtiéndolos en un importante foco de riesgo y sensación de inseguridad. También a través de la no responsabilización de estos espacios, y el espacio público en general, se sostiene el problema de un importante número de perros callejeros. Cabe agregar además que, en sectores como Jardines del Alto, la carencia de nombres en las calles y avenidas dificulta aspectos de apropiación y arraigo territorial (lo que a su vez es una oportunidad para desarrollarla).</p>
<p>Problema 5: Seguridad Vial y molestias e irregularidades vehiculares.</p>	<p>Este problema encarna un importante número de factores de molestia e inseguridad para la comunidad. El primero de ellos tiene que ver con los ruidos molestos a causa de vehículos de gran tonelaje y carreras clandestinas; Cabrero es en sí un importante punto intermodal de la provincia cuya conectividad con Concepción y polos industriales propicia un tránsito permanente de vehículos de gran tonelaje (PLADECO 2014-2017), los que además destruyen los accesos a la comuna. A esto se le agrega la realización de carreras clandestinas, aumentando la sensación de inseguridad.</p>

A fines del 2017 y para ejecución año 2018 se obtiene financiamiento por M\$ 15.500 por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el marco del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) para la implementación y compra de equipamiento para la labor de fiscalización y mejoras en materia de seguridad ciudadana. Este proyecto contempla entre otras medidas la adquisición de un dron y un vehículo para labores de vigilancia, fiscalización y tareas propias de la seguridad ciudadana.

Encargado Seguridad Pública señala que la Ley N°20.965 que rige la construcción de los Consejos Comunales de Seguridad Pública fue publicada el año 2016 la cual tenía una serie de exigencias que como municipio se debían de ejecutar, esto correspondía al mes de marzo tener la construcción de éstos o nominalmente construidos los consejos comunales, la primera etapa de la construcción del consejo comunal comenzaba por una fase diagnóstica que al menos este municipio en comparación con la realidad de otros municipios de la provincia, fueron los primeros que se comprometieron directamente en construir esta fase diagnóstica, como se puede observar en una primera presentación

es lo que la Ley les indica sobre los Consejos Comunales de Seguridad Pública que es un organismo creado por Ley donde están incluidos los alcaldes, las policías, la Fiscalía y otras instituciones donde miembros de este propio concejo participan porque la Ley así lo exige y lo obliga, la idea de este consejo es la concreción y formulación de un plan que pueda ser ejecutado en la comuna y que tenga la intención de ver temas puntuales de seguridad y violencia con el prospecto a futuro de disminuir la tasa delictual que hoy día es parte cotidiana y Cabrero no está ausente de aquello, dentro de esta iniciativa se tiene como ejes puntuales recuperación de espacios públicos, todo lo que es prevención de violencia en todas sus formas dentro de las familias, la vulneración de los derechos de los niños, la reinserción social como un elemento fundamental de apoyo de quienes tienen que volver a ser parte de la sociedad, hay tareas como lo son la iluminación pública, cámaras de video protección, alarmas comunitarias y fortalecimiento de organización en sí, como se puede ver en las láminas están quienes participan como el alcalde, los miembros del Concejo Municipal, el Ministerio Público a través de la Fiscalía, representante de ambas policías, representantes de Gendarmería, SENDA y SEMANE, un representante del Intendente Regional y dos miembros de la organización de la Sociedad Civil en este caso son dos miembros de la Unión Comunal de juntas de vecinos, en el proceso del trabajo del diagnóstico se hizo un diseño de generar cinco puntos de la comuna para poder levantar en base a cuestionarios y trabajos en grupo cuales son las demandas que le preocupan a la comunidad, una de las características que tiene el Consejo y el diagnóstico de la comuna de Cabrero es que fue discutido y pensando con la comunidad y no es un Consejo construido a partir de su diagnóstico evadiendo la realidad que a los vecinos le acontece, mostrada ya la primera presentación quiere exponer una segunda demostración de que todo esto es un trabajo que la comuna ya está realizando, Cabrero en el año 2017 invirtió \$8.000.000.- que no es un monto menor, para una comuna que está viviendo necesidades como cualquier otra comuna y da la tarea de construir este diagnóstico en base a las propuestas que son desarrolladas desde la base, esto se interioriza en un plan nacional de seguridad para todos donde hay datos confiables y oportunos que son los que vienen basados dentro de la participación ciudadana donde se generan coordinaciones para darle efectividad a las medidas que se van a tomar y donde la focalización territorial es importante que se base dentro de esta división que se hizo preliminarmente con la división de la comuna en cinco lugares y donde la mayor importancia recae en el Sr. Pdte. de este Concejo que por Ley es el alcalde de esta comuna, aquí no es que haya un afán de protagonismo del alcalde sino que la Ley indica que quien debe dirigir y liderar en compañía de su concejo es el alcalde y una de las partes que estaba faltando era el retorno desde la Subsecretaría que se pide informe a los concejales quienes son los entes fiscalizadores del municipio para que puedan observar cuál es el trabajo que llevan en la comuna, como se puede observar existe una serie de opiniones de un problema con su propuesta y solución y la institución que dentro de este municipio está encargada de resolverlo, pondrá un caso clandestino de venta de alcohol donde se conforma una comisión de control donde quienes deben cumplir ese trabajo son Carabineros, PDI, la Fiscalía, el municipio a través de sus inspectores, bomberos y el Consejo de Seguridad Pública quien coordina las acciones a desarrollar futuro, por ejemplo ruidos molestos, carreras clandestinas, cultos evangélicos, o de jóvenes que se instalan en las esquinas a escuchar radio o fiestas que hacen con mucha bulla y consumo de alcohol, se tiene que ver a través de una ordenanza municipal de ruidos para que la comunidad entienda que se han tomado alguna medidas para resolverlo, todo esto pasa por la propuesta que hace la comunidad de lo que está viviendo en lo cotidiano con aporte de algunas autoridades como los concejales que también fueron miembros de estas actuaciones, en el punto N°8 del Plan Comunal por ejemplo en Protección a turista y a vecinos tiene que ver con una fortaleza que tiene esta comuna que son las fiestas costumbristas y actividades culturales y que tiene que ver con lo que se tiene en el Salto del Laja que es el polo del desarrollo turístico del país donde se tiene más de 1.250.000.- en flujo de tránsito durante estas fechas y que no es menor para la comuna en la cual se está en conjunto administrando, lo dice en conjunto porque es parte de esta comuna y tiene la responsabilidad de estar coordinando este plan, dentro de otro problema la mayor cohesión dentro de los vecinos en relación a la institucionalidad es fortalecer la organización viva del territorio que es el primer agente que los puede ayudar para ir descubriendo cuales son las falencias que se tienen en el ámbito de la prevención, como se puede ver hay hurtos, violencia familiar, desempleo y sobre todo tiene que ver con las organizaciones que ya están instaladas con convenios de esta comuna, por ejemplo en el ámbito de la vulneración de derecho infantil está la OPD, en el ámbito de violencia intrafamiliar está SERNAMEG, en el ámbito de compañía por vulneración los de derechos de algunos vecinos está la Corporación de Asistencia Judicial quienes trabajan en la comuna, convenios con SENDA Previene en el ámbito de trabajo en los colegios con los apoderados y no solo con las escuelas y los padres porque SENDA hoy tiene un trabajo con las propias industrias que están en la comuna y con un control hacia la ciudadanía en el ámbito de las calles, control de alcotest y la vinculación con Carabineros que también es un tema alto y que se verá en esta semana que por las fechas que se tienen en fiestas patrias donde la tasa de accidentabilidad se incrementa, el Consejo y Plan Comunal de Seguridad Pública busca disminuir la sensación del delito y además de generar tarea para prevenir accidentes en nuestro territorio y que es la tarea que les corresponde al municipio, en este caso a las autoridades que es lo que tienen que hacer en lo cotidiano y preocuparse con lo que sucede con su comuna, esto es todo el proceso preliminar en discusión que se hizo a lo cual llegaron a la última etapa que es la comprensión del Plan Comunal, el Plan Comunal tiene una estructura desde el año 2018 hasta el 2022 con un plazo de 4 años, se pensó desde la Ley que hacer algo año a año y le queda poco para ir controlando, rectificando y evaluando positivamente los resultados de este plan, el compromiso de este municipio fue apoyar la iniciativa de Ley porque está impuesto y es la Ley y rango de la República entregando de inmediato un trabajo donde los problemas identificados a nivel de esta división que se le hizo a la comuna en cinco partes donde se hablaron estos dieciocho temas que terminaron siendo reducido a cuatro temas importantes que es la reducción relacionados a la Seguridad Pública e integración social con los vecinos como estrategia preventiva, el fortalecimiento y articulación por institucionalidades públicas y la proporción y difusión de materia psicosocial, para ello se han tenido y ejecutados reuniones con las policías y los estamentos que tiene que ser parte de este consejo y que según informe de la OPD son los niños los que más les preocupan y también está el logo institucional del Plan comunal de Seguridad Pública que partirá del proyecto comuna segura, como se puede ver los problemas de nivel comunal van sobre todo en los delitos, sensación de inseguridad por la falta de previsión social y conectividad que es

un tema que se tienen muchos sectores rurales donde también se quiere llegar para que no se sientan vulnerables, todo lo que es violencia intrafamiliar y vulneración NNA que son niños y niñas adolescentes que están vinculados directamente con la OPD y con las escuelas donde se tiene un rango a nivel nacional de un 0,28% de deserción y que está muy por debajo de la media nacional, respecto a lo que significa el abandono de espacios públicos y que por lo general se transforman en microbasurales o se transforman en lugares donde hay perros bajos o los jóvenes se pueden juntar, seguridad vial y molestias e irregularidades vehiculares y aquí se vuelve a tener una actividad súper positiva que es la modificación de la Ley de Tránsito con las máximas de velocidad en los sectores urbanos donde esta comuna ya hizo el cambio de todas las señaléticas y eso tiene que ver con un trabajo bien hecho por el Director de Tránsito, este consejo ha logrado a través de su presidente tener una coordinación más efectiva y eficiente con las policías quedando de muestra un botón de que los proyectos que se han logrado concursar y los beneficios ya se tiene un dron que está trabajando en el proceso de investigación policial que lo está administrando la PDI para que la tecnología no esté fuera de la comuna, se ha logrado tener un trabajo con la autoridad provincial con el prefecto subrogante y el prefecto de la PDI, además se tiene un trabajo con los animales con el "chip" y la esterilización de animales, es decir se están haciendo cosas y a veces se puede decir que es mucho papel y que se obtiene poca acción, pero acá se tiene acción y es lo importante que esa sea la característica de trabajo hacia la fortaleza de las comunidades, como lo dijo el capitán social se tienen dos proyectos de alarmas comunitarias y la entrega de extintores donde los vecinos están con el alcalde y con los concejales que son parte de esta historia que se construye con la comunidad, es un relato y se tienen algunas acciones que se han querido generar para causar conmoción y prevención, esto se hizo frente de la feria libre de Cabrero y que fue un simulacro de un accidente que hasta la radio les estaba preguntando porque no le habían avisado, no cumple el objetivo y tienen que generar conciencia de que el consumo de alcohol eleva la tasa de accidentes que no solo se tiene la pérdida de muerte sino que se tiene un gasto por parte del municipio por el traslado de ambulancia, bomberos, de fiscalía, la infracción de carabineros que a veces solo se ve en un gasto puntual, pero el conjunto de todo lo que tiene alrededor de este accidente es muy alto, luego hay un video que no pudo exponer, pero que tiene que ver con lo que se ve en televisión respecto a la campaña "denuncia seguro", que ha sido constante porque hay solo un elemento que permitirá saber la realidad de que es lo que pasa con la comuna a través de que los vecinos denuncien, los concejales tienen en su poder el Plan Comunal donde habla de todo lo expuesto a grandes rasgos y que aparece más desarrollando puntualmente. **Conc. Riquelme** indica que se pudo ver una serie de problemas y ese es el resultado de una consulta que se le hizo a la comunidad a través del diagnóstico participativo que fue bastante concurrido, se hicieron sesiones a todo nivel por lo tanto estos son los problemas que son propios de esta comuna y no es un modelo que se esté repitiendo sino que es de acuerdo a la gravedad de la comuna que se necesita en materia de seguridad. **Conc. Sepúlveda** señala que fue una explicación bien clara y breve, respecto al vehículo chocado en el simulacro, a lo mejor y para llegar más a la sensibilidad de los vecinos, ver la posibilidad y así como se hizo en el simulacro que se ponga un vehículo chocado en la entrada de Monte Águila y a la salida de Cabrero con alguna especificación sobre todo en este tiempo que vienen las fiestas patrias, para que la gente se sensibilice con esto, quizás están muy encima de las fiestas, pero si se pudiera hacer algo para llegar a la consciencia de las personas y llamar su atención, quizás sería una buena opción. **Sr. Pdte.** señala que se planteará la idea y puede ser a lo mejor para el próximo año con más facilidad y quizás con otras fechas de celebración como para fin de año por ejemplo, pero se tendrá presente. **Encargado Seguridad Pública** agradece la propuesta del concejal Sepúlveda porque cree que ese es el sentido del consejo, de que entre todos puedan aportar para tener un mejor vivir y poder protegerse y como bien lo dice el Sr. Pdte. del Concejo, esto es un plan que se debe ir programando en función de las ideas que vayan surgiendo, en su rol de coordinador es muy importante tener esos insumos para ir difundiendo y generando acciones positivas para la comunidad donde todos somos aporte. **Conc. San Martín** indica que es buena la idea del concejal Sepúlveda porque se ha fijado que el alcalde en cada evento público llama al autocuidado y piensa que es una forma de sensibilizar y que podría ser una buena opción la idea del concejal Sepúlveda, felicita al Encargado de Seguridad Ciudadana en el municipio ya que fue muy clara la exposición y se nota que hay un trabajo desarrollado en los distintos estamentos que incluye este equipo multidisciplinario de Seguridad Ciudadana, se habló de que se acerca la inauguración del dron para el día jueves 13, consulta desde esa fecha comienza a funcionar todo o ya está en marcha blanca por parte de la PDI que está funcionando con el dron. **Encargado Seguridad Pública** responde que sí, las imágenes que pudieron observar son todo el reporte del trabajo que se ha realizado desde marzo de este año, por lo tanto el trabajo de la prevención muchas veces no tiene que ser tan anunciado o denunciado, cuando el Consejo de Seguridad Pública decide entregar el dron a las policías es porque la labor preventiva e investigativa para ellos apunta mejor, la reserva del operativo y la reserva de de la investigación da más beneficios llegando mejor al objetivo que a veces hacer difusión de la tarea y en ese sentido a veces no han querido difundir tanto porque quien se siente perseguido tendrá mayor atención de que hay una herramienta de mayor sofisticación que puede perseguir en el ámbito de la investigación, pero formalmente se dará inicio con los bienes que el proyecto Cabrero comuna segura les permite administrar y que la comunidad sabrá que ya se tiene dos herramientas importantes que es el vehículo de prevención del delito y el dron que ya está en manos de PDI. **Conc. San Martín** indica que le parece buenísimo porque cree que la comuna ha avanzado tremendamente en tecnología y que viene a salvaguardar la seguridad de los vecinos y mayor aún ahora que la PDI se traslado a Monte Águila. **Conc. González** señala que en la comuna de Los Ángeles también se exhiben autos que han sido fuertemente impactados y al verlos en el estado que quedan da que pensar, cree que es una buena iniciativa la idea de exhibir estos autos antes de un feriado largo que es donde aumentan las tasas de accidentes, tiene dos consultas y la primera es con relación a los perros vagos porque si bien es cierto el tema del enrolamiento y del chip no es una mala iniciativa, pero es como un plan de trabajo que se verá el fruto a más largo plazo, consulta si hay algo más contemplado con el tema de los perros vagos, porque en la vecina comuna de Yumbel se hizo un canil y cuando se hicieron esas reuniones toda la gente reclamaban por los perros vagos y estelarizaran ayudando a que en un futuro disminuya la tasa de perros abandonados, pero el problema se tiene hoy en día donde existe un alto número de perros vagos en la calle y si bien es cierto que hay vecinos que los alimentan, muchas veces se empiezan agrupar formando bastante inseguridad, en el sector de la villa Andinos en las mañanas se generan

bastantes problemas porque no dejan pasar a los padres con sus hijos y no se puede hacer nada, conversó con carabineros en su momento y le respondieron que no podían hacer nada, en relación a las cámaras de seguridad cuando se inauguraron le quedó una duda porque le tocó ver con carabineros que habían un monitor y el carabiniere tenía que estar revisando las cámaras, consulta si esas cámaras que se van a reparar guardan sus imágenes. **Encargado Seguridad Pública** responde que sí, las cámaras de televigilancia son dos que están focalizadas en el centro comercial de Cabrero porque en las calle Río Claro y General Cruz son calles con mucho tránsito, hoy día existe un problema de diagnóstico el cuál es el real problema y por instrucción del alcalde concurrió a INACAP y se logró tener una asistencia técnica donde se está generando un convenio con ellos con un menor costo que hacer una licitación pública porque el valor es muy grande, ellos no estarían solo solicitando los insumos para poder repararlas y espera que de aquí a treinta o cuarenta días se tenga a los técnicos profesionales de INACAP para que venga a resolver este tema, respecto a la "oficina espejo" que así se denominó o la "oficina terminal de la imagen" está en carabineros porque ellos tienen una discreción mayor sobre algunas imágenes que a ellos les puedan reportar de quien es el hechor del delito, la norma o la solicitud que sea la imagen se tiene cuarenta y cinco días, ¿por qué esa cantidad de días?, es por el proceso después del evento y estando la denuncia se da el paso a la fiscalía en investigar y pedir imágenes, eso lleva más de 30 días por lo tanto tener 45 días es un tiempo prudente para que el fiscal en este caso, lleve la materia investigativa y pueda recoger esa información, un caso fue lo que sucedió en Yumbel donde un vecino tenía cámaras que daban hacia la calle y el camión que fue robado fue encontrado después en la casa de un adulto mayor en Monte Águila y estaba registrado por las cámaras que tenía el Pdte. de la junta de vecinos Renacer de Monte Águila Juan Rocha, las cámaras son muy importantes, pero el tema es que como municipio también está en primera línea la preocupación, cree que dentro de todo lo que está programado y no solo las tareas del plazo que se harán cargo sino que se harán cargo de todo lo que los concejales puedan consultar, sobre el tema de los perros vagos recién hace dos semanas salió el reglamento y si bien es Ley "Cholito" no se podía llegar y hacer cosas, pero como municipio se ha avanzado mucho en el sentido de dar la primera mirada de como se puede hacer a través de la clínica móvil y los chips para tener un catastro en cuanto a los animales, pero también hay un trabajo en educar culturalmente a los vecinos en que alimentar a un perro vago también trae complicaciones y responsabilidad a quien lo adiestra o lo alimenta, porque como bien lo dijo el concejal González, cuando se genera una jauría el primero que tiene problemas es quien transita donde convive esa jauría y si tienen por ejemplo lugares donde hay vertederos o basureros se alimentarán de ese lugar y por eso se tiene que regular los espacios donde están abandonados, eliminar los microbasurales, tener el trabajo de chip con los animales, tener una clínica veterinaria con la cual se está esterilizando no tan solo a perros también gatos y más allá de tener un canil se está haciendo un trabajo integral que es lo importante y que la comunidad entienda que a veces es facilismo de llevar a todos los animales para depositarlos porque eso es fácil, pero ¿a costo de quién? A costo de la municipalidad, pero aquí se quiere que la comunidad se haga parte de la responsabilidad que le toca a los vecinos por tener un animal y no es la culpa de ese animal sino que del propietario de como cría y cuida a su animal. **Conc. González** indica que si bien es cierto en ningún momento se ha visto que es mala la iniciativa o lo que se está haciendo, sino que el problema son el número de perros vagos que se tiene hoy en día, pero las iniciativas son como más a largo plazo. **Encargado Seguridad Pública** señala que este plan tiene 4 años y todavía se tiene tiempo para ir controlando y rectificando algunas acciones y esa es la idea. **Conc. Sepúlveda** consulta porque en el clandestino aparecía bomberos. **Encargado Seguridad Pública** responde que bomberos es una parte integral de las emergencias, el clandestino al no ser un lugar legal con patente y si hay algún altercado más allá de un delito o un accidente, se tiene la emergencia del SAMU y como bomberos y eso pide la comunidad que se le informe, no es que se quiera en forma antojadiza poner a bomberos porque no se pueden dejar las opiniones de la comunidad ya que el plan se basa desde la propia opinión de la comunidad y no es nadie para discriminar. **Conc. Sepúlveda** indica que lo veía desde el otro punto de vista de que a lo mejor si se van a fiscalizar los pubs, las discotecas que cree que si se le revisan el extintor por ejemplo capaz que estén vencidos, en el clandestino es complicado porque es un clandestino, pero lo dice a modo generalizado. **Sr. Pdte.** indica que a eso apunta, el concejal Sepúlveda lo menciona en caso de alguna emergencia y el municipio está trabajando con bomberos y de hecho las rutas que se han hecho en alguna oportunidad bomberos también ha estado fiscalizando. **Conc. Arrué** respecto al tema de los perros vagos, cree que el tratamiento que se va hacer de la forma que se está trabajando irán disminuyendo lentamente y en forma segura, incluso lo ha notado en la calle Las Delicias cuando se saca la basura en la calle ahora no se desparrama, se ha tratado en la última reunión con la Encargada del medio ambiente y ella también dio su idea de hay que cumplir con todo lo que está propuesto para que se note que hay un avance. **Sr. Pdte.** señala que con el comentario del concejal Arrué también genera una tranquilidad con respecto a ese tema y que está inserto en la sociedad y que sale en el Concejo Municipal, mientras se den cuenta de que se va disminuyendo la cantidad de perros vagos es una señal positiva porque si al Concejo llegara una información que la cantidad de perros está aumentando en la comuna el trabajo no se estaría haciendo bien y tiene la percepción de que cada día se está avanzando, la comisión de plan de Seguridad Ciudadana abarca todos estos temas y no solamente más carabineros y mas alarmas sino que abarca el tema de los perros vagos, los ruidos molestos, los lomos de toro que también faltan en la comuna entre tantas otras cosas que van saliendo de la voz de la propia ciudadanía y por el Concejo Municipal representado por los concejales Riquelme y Arrué que han estado presentes en reiteradas oportunidades donde a veces también los acompañan el resto de los concejales. **Conc. Figueroa** indica que este plan se viene trabajando hace mucho tiempo y en alguna ocasión también acompañó en algunas reuniones junto a los vecinos, le parece que es un trabajo que es necesario hacerlo para recogerla lluvia de ideas de todos los vecinos, este plan se logró estampar en un papel y todo este programa una vez aprobado por el Concejo, consulta quien fiscalizará esto o se tiene que rendir cuentas a alguien respecto a este plan. **Encargado Seguridad Pública** responde que esta etapa de la Ley queda establecida la variación del Concejo y se entrega a la Subsecretaría de Prevención del Delito y esto les da por así decirlo una estrella más cumpliendo todas las tareas que obliga la Ley, esta es la última parte que les falta porque se hizo la última rectificación de la modificación de la Subsecretaría y solo falta la validación del concejo que es lo que solicitó para esta reunión, cuando se quiera postular ya que hubo una modificación de la Ley de Seguridad Pública donde hubieron 150 medidas hay 16

medidas que tienen vinculación directa con los municipios, cuando se vaya a solicitar recursos para este plan verán que Cabrero sí cumplió y que se ha tomado seriamente esto y no anda pidiendo una cosa u otra, pero esa es la idea que tiene la variación de este plan por parte de los concejales. **Conc. Figueroa** indica que a eso apuntaba su consulta porque este plan requiere el dinero y resulta que estos planes no vienen financiados, pero en parte se le aclaran un poco las dudas porque tienen que postular proyectos a recursos regionales de la SUBDERE o no sabe a quién para poder realizar este plan porque se tendrá el dron y una camioneta y un chofer, pero consulta quien financiará eso. **Sr. Pdte.** responde que el municipio. **Conc. Figueroa** señala que el tema de los perros vagos, los microbasurales, los parques, la veterinaria, etc. **Sr. Pdte.** indica que en esa medida del gobierno es quien está buscando el método de financiamiento porque esto ya es una realidad instalada en el gobierno y como Asociación Chilena de Municipalidades solicitó al Ministro del Interior ser incorporados en el financiamiento y avance en este plan de Seguridad Ciudadana, han estado en dos oportunidades y hay una tercera reunión con avances significativos para tener recursos para los planes nacionales que tienen que tener su plan de seguridad ciudadana. **Conc. Figueroa** indica que a ese punto quería llegar que los honorables siempre están creando leyes como la Ley N°20.965 aprobada por ellos, pero no vienen financiadas y al final “acorralan” a los municipios hay que hacer el plan por Ley y el dinero no está para hacer este plan porque hoy día son recursos que se requieren para hacer todo esto, está contento de que el plan se desarrolló y quizás el Coordinador de Seguridad no tuvo todos los medios para hacer su trabajo, pero aquí está estampado y lo felicita porque la dedicación que ha tenido incluso tardes noches le ha tocado estar en esta comuna visitando algunos lugares y espera de que todo salga bien. **Conc. Riquelme** indica que de los tantos problemas que hay que “hincarle diente” porque son muchas cosas no son financiadas y lanzan la Ley poniendo reglamentos, uno de los principales problemas son los perros vagos y si bien es cierto que la Ley “Cholito” se debe de cumplir y ya se inició pero no viene el financiamiento, ahora mismo la municipalidad compró el dron y el vehículo y se debe de poner en marcha como todo y así se ha hecho bastante bien hasta ahora, es feo que lo diga porque está bien cerca de este tema, pero se ha hecho un trabajo bien acotado y está participando muy bien este concejo y la comisión dentro de la municipalidad y es un desafío, todos estos trabajos son evaluados y con el tiempo llegará un sistema que dirá si se ha cumplido o no, por el momento ya se nota el efecto ha hecho en la comuna. **Sr. Pdte.** agradece al Encargado Seguridad Pública por venir al Concejo y lo felicita por el trabajo que está empezando en materia de Seguridad Ciudadana a nivel comunal. **Conc. González** consulta cuál es el costo total esto. **Sr. Pdte.** responde que no está avaluado. **Encargado Seguridad Pública** agrega que cuando se habla del costo aquí, hay partidas presupuestarias que son históricas del municipio, por ejemplo el tema de Obras Municipales dentro de sus partidas está el cambio de luminarias, espacios públicos y cuando se valoriza todo el proyecto también es parte del costo total del presupuesto del municipio y lo que se hizo aquí es tener la fortaleza que ya se venía construyendo, cruzarla con línea de la Seguridad Pública y trabajar en función de proyectos que se han ganado las organizaciones comunitarias, proyectos que se ha ganado el municipio con fondos nacionales y seguir tratando de incurrir en más inversión hacia la comuna, la cifra exacta del gasto no se puede saber hasta que esté determinado por el presupuesto de SECPLAN. **Conc. Figueroa** indica que hay algunas dudas, pero el alcalde dice que va a cumplir. **Sr. Pdte.** señala que se refiere es que el municipio cumplirá con el vehículo de Seguridad Ciudadana que es lo que el concejal Figueroa preguntó, el lomo de toro, la esterilización, el veterinario, la luminaria lo financia el municipio, pero hay muchas cosas que el municipio financia que están dentro del plan de Seguridad Ciudadana y otras que el municipio no podrá financiar ya recién ahí se podrá negociar o postular a proyectos cuando el gobierno habrá una cartera o una línea de financiamiento para el Plan de Seguridad Ciudadana, por eso el Encargado de Seguridad no puede decir que valor se tendrá porque no se puede identificar porque son de la Dirección de Obras, de Salud, de Educación. **Conc. Figueroa** añade que por lo menos para que funcione va a tener el respaldo del municipio y eso es importante. **Sr. Pdte.** señala que el Encargado de Seguridad Ciudadana es financiado por el municipio y la voluntad está del municipio de trabajar en organizar en esta materia porque cree que en el periodo que ha estado en el municipio ya se ha vinculado con la comunidad y ya está trabajando con carabineros, con la PDI, con las organizaciones comunitarias, etc. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** indica que ojalá que todos los concejales una vez al mes se pudiera reunir en las reuniones para hacer un aporte y sacar adelante esta buena iniciativa que se está realizando en todo el país, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala y espera que puedan llegar más recursos para seguir avanzando, aprueba. **Conc. González** indica que extrañó la imagen que mostró el concejal Sepúlveda del escudo de la comuna y siente que está siendo bastante desplazado y es de esperar que se pueda tener un impacto positivo en la sensación de inseguridad que se vive en algunos sectores de la comuna, desea la mejor de las suertes para este plan, aprueba. **Sr. Pdte.** señala que si el concejal González tiene algo con respecto a la falta del escudo cree que hay otra instancia y no es el momento de hablar de ese tema porque ve que el escudo está en la presentación, además no tiene nada que ver con el Plan de Seguridad Ciudadana y es otro tema, invita al concejal González si tiene algo con el escudo o con la administración lo plantee pero no en un tema tan relevante como lo es para la comuna aprobar el Plan de Seguridad Ciudadana porque un escudo no cambiará en nada que sea bueno o malo, solicita que por respeto a quien administra y lidera en este minuto la dirección de la comuna de Cabrero, busque otras instancias como los puntos varios u otro momento, pero no esté donde se está debatiendo de la base del Plan de Seguridad Ciudadana. **Conc. González** señala que se está debatiendo y en la próxima sesión se tocará en profundidad. **Conc. Riquelme** indica siempre se está ampliando lo que se está haciendo en la comuna, hay recursos invertidos aprueba. **Conc. San Martín** señala que se toma de la iniciativa del concejal Arrué respecto a que se les haga la incitación a los concejales y feliz de poder contribuir con su granito de arena, cree que se está haciendo un excelente trabajo, aprueba. **Sr. Pdte.** señala que está la tarea de invitar a todos los concejales una vez que se haga la convocatoria. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Cabrero, tal como fue expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Seguridad Pública del Municipio.** (Acuerdo N°327 de 10.09.2018).-

7. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019 Preliminar, para su análisis y recomendaciones.

Sr. Pdte. señala que se les hizo entrega del PADEM 2019 para el análisis y sus recomendaciones, más adelante se requerirá el pronunciamiento del Concejo Municipal.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. San Martín** señala que desea esclarecer una situación porque él es una persona bastante frontal que dice lo que piensa y lo que opina, pero también es una persona súper objetiva y es capaz de reconocer cuando se equivoca y nunca le ha temblado la mano para reconocer cuando ha cometido un error, quiere que quede estipulado en esta acta que el pasado día lunes sostuvo una conversación con la Secretaria Municipal y Ministra de Fe de este Concejo junto al alcalde, la verdad es que en una oportunidad hizo una afirmación que quedó estipulada en acta donde la Secretaria Municipal no tuvo derecho a réplica y tampoco no lo encuentra sano porque cualquier persona cuando es aludida tiene derecho a réplica y eso provocó que ella se molestará y lo entiende perfectamente, pero así también quiere decir de que ella es parte fundamental de este Concejo porque es la Ministra de Fe y él le tiene mucho cariño y siente que se equivocó en la forma en que planteó la situación y por eso quiere pedir disculpas públicas a la Secretaria Municipal porque cree de que podría haber existido otra instancia a lo mejor personal de haber abordado situaciones que en esa oportunidad se mal interpretaron, valora tremendamente el trabajo que realiza la Secretaria Municipal y siempre ha dicho que es una persona muy comprometida en la gestión dentro de este municipio, quiere explicarle a todos los concejales que después de la conversación que sostuvo con la Secretaria Municipal era necesario reconocer su error y por eso le pide la disculpas con todo el cariño y mucha buena onda y no lo hace bajo ninguna presión, porque ella es una persona que maneja mucha experiencia, se sentía incómodo cuando no había esa buena disponibilidad de poder hacer una consulta, porque la Secretaria Municipal sabe mucho, mucho, y cree que es de humanos errar, pero lo importante es cuando uno tiene la capacidad de reconocer cuando se equivoca y eso es lo que está haciendo públicamente frente a la Secretaria Municipal y espera que quede en acta y que ella le acepte las disculpas. **Sr. Pdte.** señala que éstas son las formas correctas para llevar este Concejo de manera tranquila porque la ciudadanía siempre los elige para traer las demandas de la comunidad y para ser un aporte en estos cuatro años y cree que con una buena relación dentro de este Concejo se podrá avanzar y que el concejal San Martín haya reconocido el haber faltado el respeto o haber dicho algo que no estaba correcto, eso es valorable porque de los errores se aprende, cree que es importante la actitud del concejal dentro de este Concejo y lo felicita porque esa es la actitud para poder llevar en paz este trabajo el cual representa toda una comunidad. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal** señala que quiere valorar el gesto del concejal San Martín de reconocer una situación incómoda que se produjo en una sesión atrás, porque el Concejo debe abocarse a tratar temas muchos más importantes y que vayan en directo beneficio de la comuna, todas estas confrontaciones o ataques personales no le hacen bien a este Concejo y menos cuando se trata de una autoridad que ataca a una funcionaria sobre todo siendo esta mujer y con bastantes años de trayectoria, valora el gesto del concejal y cree que es sano que lo haga públicamente en esta sesión por la salud mental del Concejo, por la sana convivencia del Concejo Municipal y por la imagen que debe proyectar este Concejo ante la comunidad, las actas son públicas y es necesario elevar el nivel de los temas a tratar en la reunión, porque como lo planteó el alcalde en esa oportunidad de que si hay temas que tienen que ver con el personal municipal es bueno que se traten en la oficina con el alcalde porque es él el empleador, en las sesiones de Concejo se deben discutir los temas que importen a la comunidad, ya que a la gente no le interesa leer un acta donde hay conflictos y discusiones internas, aunque en realidad ni siquiera hubo una discusión porque personalmente ni siquiera tuvo la oportunidad ni el derecho a voz a responder, no obstante acepta las disculpas de concejal San Martín y espera que situaciones como éstas no se repitan nunca más en el Concejo por el respeto que debe existir, por la sana convivencia y por la imagen que el Concejo debe proyectar hacia la comunidad. **Conc. San Martín** indica que está bien. **Sr. Pdte.** agradece a concejal San Martín el gesto de pedir disculpas y a la Secretaria Municipal por aceptarlas y dar por superado este tema.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que en algún minuto hizo alusión sobre una situación con respecto a la secretaria del Departamento de Obras, Jovita Ormeño, donde manifestó su malestar por una situación particular que se generó y quiere dejar estipulada sus felicitaciones a la secretaria del Departamento de Obras porque ocurrió un cambio de actitud tremendo que inclusive el día de hoy antes de entrara a esta sesión de Concejo notó un cambio súper positivo con buena disposición y eso hay que felicitarlo porque no siempre los seres humanos tienen la capacidad para dar vuelta la página y tratar de llevar la "fiesta en paz", hay gente que de repente tiene rencor y eso se mantiene, y como el alcalde es una persona cristiana sabe que el rencor no lleva a ningún lado, encuentra muy positivo el cambio de actitud y por eso felicita a la secretaria del Departamento de Obras porque después de ese impasse todo cambio.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que quiere destacar el trabajo y desempeño del funcionario Jorge San Martín, como de pronto ya se está previo a lo que son los presupuestos piensa que el funcionario aparte de tener un muy buen trato con la comunidad le da un realce protocolar tremendo a las actividades y sin ir en desmedro de los demás funcionarios, pero Jorge San Martín le da una solemnidad tremenda al municipio y si de pronto el alcalde en su calidad de autoridad lo puede considerar más que estar como conductor, de pronto podría ser un gran aporte en la parte administrativa, porque tiene un muy buen trato y lo ha visto muchas veces dando buen trato a los vecinos, como parte del protocolo es un excelente funcionario y esa es su apreciación, ya que de pronto puede ser una alternativa.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que le llegó un caso de la empresa contratista Rodrigo Vidal y que si bien es cierto fueron muy críticos con el concejal González en atacar de que no se estaban cumpliendo los pagos, ni la implementación y ni los elementos de trabajo, ha investigado esta empresa se ha portado un siete con la diferencia de que hay un capataz Francisco Mercado quien está echando a perder todo el trabajo que hizo el dueño amedrentando a la gente creando

un ambiente de malas prácticas diciéndoles que les va a tomar fotografías y que los va a despedir, cree que no es el ambiente cuando se trata de gente mayor que a lo mejor es la última vez que podrán ser contratados y sería bueno si se pudiese tomar contacto con el dueño de la empresa para que viera esa situación que está creando un clima bastante desagradable al interior de la empresa.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que tiene entendido que el Encargado Eléctrico está con licencia médica y no sabe quien está a cargo, pero hoy día lo llamó a su canal de televisión Leonidas Rojas que es un abuelita bien simpática y que vive sola, ella tiene un poste de luz frente de su casa. **Sr. Pdte.** consulta cuál es el número del poste. **Conc. San Martín** responde que es en calle Zañartu y el número M-1766 y si es posible que se le vaya a ver porque la vecina le dijo que ahora que se acercan las fiestas patrias le da susto de que transite gente ebria por las noches, además que un día casi se cayó producto de que está muy oscuro.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que le solicitaron la posibilidad de ver un paradero en el sector Los Castaños porque existe uno que está en un costado, pero cruzando la calle la carretera no hay paradero y le explicaban de que en el invierno se juntan abuelitos y niños que esperan la locomoción y quedan mojados y en el invierno el calor es insoportable, es una ruta complicada no se puede estar cambiando de lado a lado donde está el paradero mientras esperan el bus y cruzar la carretera, consulta qué posibilidad existe de instalar un paradero aunque sea uno reutilizado. **Sr. Pdte.** responde que en esa situación habría que notificar a Vialidad porque ese tramo es parte de la Ruta 5 Sur, pero tratará de ver qué se puede hacer.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a una solicitud que se ingresó en la Dirección de Obras sobre unos árboles que están en la vía pública en el sector Los Perales camino a Charrúa y que esos árboles están ahuecados y eso puede provocar que en algún minuto caigan. **Sr. Pdte.** señala que con esa información no se puede hacer nada, porque no hay una dirección exacta, pero podrían ingresar la información más completa por Oficina de Partes.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que hace un tiempo atrás solicitó un informe del departamento de Educación y no ha llegado. **Sr. Pdte.** consulta a qué informe se refiere. **Conc. Sepúlveda** señala que es respecto al estado financiero del departamento de Educación, pero que no le ha llegado.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que le sorprendió haber visto el día domingo en el acto cívico y desfile del sector Quinel a la radio Karina, porque ya se está a diez días del mes y desde el 31 de agosto que no venía a cubrir ninguna actividad ni tampoco estaba dando información en la radio y a lo mejor los vecinos desconocían alguna actividades porque no estaba saliendo nada de la parrilla programática de fiestas patrias. **Secretaría Municipal** señala que el contrato con la radio Karina terminó a fines de Julio, se llamó a licitación y ésta quedó desierta porque hubo un error en la oferta que presentó la radio Karina que fue la única radio que postuló, por lo tanto en el mes de agosto no hubo contrato con Radio karina, ahora a contar del mes de septiembre se dispuso de un trato directo hasta el mes de diciembre, mientras se prepara un nuevo proceso licitatorio para partir a contar de enero del próximo año. **Conc. Sepúlveda** indica que por ese motivo hizo la consulta porque le llamó la atención que varias veces no escuchaba la publicidad como antes de que había actividades y ahí estaba la radio, incluso las tres radios donde el dueño pasaba la publicidad por las tres radios, desconoce si solo es por una sola radio o por las tres radios, pero se pasaban los avisos por las tres radios así que igual como municipalidad se abarcan más lugares y le llama la atención que no se estuviera saliendo nada en las radios y por eso hace la consulta en este concejo para informase y saber bien.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que le llama la atención la poca importancia que se le está dando al aniversario de la Villa Cabrero, cree que es una actividad que se le tiene que dar un realce más importante porque es el nacimiento de esta villa, posterior a esto se creó la comuna de Cabrero y le llamó la atención de que hubiera más gente en la inauguración de las luminarias de Charrúa que en la actividad que se estaba celebrando de la Villa Cabrero que es una fecha muy importante donde se cumple los 121 años de esa Villa que fue la creación de nuestra comuna y cree que se le está dando una muy baja importancia. **Sr. Pdte.** indica que cree que no es falta de importancia sino que piensa de que falta motivar un poco más desde los estudiantes a sus padres y cree que por ese lado se debe de trabajar más en lo que es la fecha de la Villa Cabrero porque todos los años se ha hecho de la misma forma y no ha se hecho ningún cambio ni en la estructura ni en la convocatoria y siempre ha sido de la misma forma. **Conc. Sepúlveda** indica que siempre se ha hecho en el gimnasio porque al parecer recuerda que se hacía en otro lugar. **Sr. Pdte.** indica que todos los años coinciden los días con lluvias y ocurre que se convocan a los clubes de huasos y a bomberos donde vienen todos preparados, pero a las 08:00 horas hay que estar llamando a los convocados para suspender el acto porque la fecha ha sido muy compleja y justo este año coincidió que no fue un día con lluvia, invita a recordarse de años atrás donde siempre ha existido lluvia para esta fecha y por eso esta actividad se llevó al Liceo B-79 y que también es por el tema de darle una seguridad al acto para que se pueda realizar de forma ordenada porque cuando hay que cambiar el lugar se hace el día anterior a la actividad, trasladando todo para el gimnasio y generando una incomodidad en todo lo que implica a los maestros, la organización, la convocatoria y en trasladar la gente, etc., pero es un tema complejo porque la fecha siempre ha generado esta dificultad, pero no es que se le quite importancia porque para este municipio tiene una trascendencia y una relevancia mayor y a lo mejor lo que se puede hacer es trabajar con las instituciones de Cabrero a través de la radio y la televisión pasando imágenes de lo que es la Villa y su celebración para que la gente se vaya empapando con su propia historia, porque de pronto también pasa por las pocas ganas que tiene la comunidad, ya que por sus venas no corre la historia de su ciudad y puede pase por ese lado, pero el municipio le da la importancia que tiene la fecha. **Conc. Sepúlveda** señala que es más crítica constructiva y no es una crítica de que el trabajo no se esté haciendo, pero es lo que percibe y a lo mejor otras también que no se le da tanta importancia y se podría tratar de buscar alguna forma. **Sr. Pdte.** señala que para el próximo año se tratara de levantar de alguna forma esta actividad y ojalá el tiempo coincida para hacer un bonito desfile porque años atrás se hacía un desfile, pero hace cuatro años seguidos que ha estado con lluvias y este año fue el único que no ha llovido para la actividad y realmente es un desgaste para la organización hacer estos cambios, pero habría que buscar otra forma u otro método de una forma diferente tomando en cuenta la preocupación del concejal Sepúlveda.

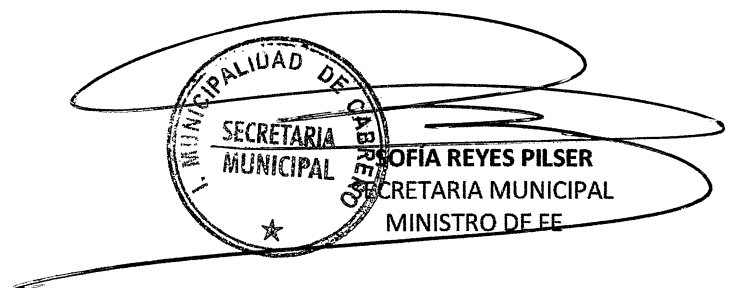
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que quiere la posibilidad del asunto de los tachos de recepción e botellas de vidrios porque están todos llenos en la comuna y como ya se acercan están fechas también habrá harto reciclaje de vidrio y la gente está dejando sus botellas al lado fuera de los recipientes, estos días visitó la población Jardines del Alto hay muchas botellas la lado y de repente puede ocurrir algún accidente. **Sr. Pdte.** indica que conversará con la Encargada de Medio Ambiente para que gestione ese tema.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que la veterinaria móvil está con su revisión técnica atrasada. **Sr. Pdte.** indica que se está sacando la revisión, pero la clínica móvil no se moviliza y siempre está estacionada. **Conc. Sepúlveda** indica que en caso de emergencia se necesita que la veterinaria móvil tenga que salir. **Sr. Pdte.** señala que en una emergencia tiene que salir igual.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que conversaron con los concejales y justo la Directora de SECPLAN les mencionó que iba a llegar el presupuesto del próximo año y como grupo lo han conversado ver la posibilidad de incorporar este año una secretaria para los concejales. **Sr. Pdte.** responde que hay que ver el tema del presupuesto y no tiene ningún problema en poder facilitara una secretaria de acuerdo al presupuesto que se tiene, el municipio tiene mucho gasto durante el año porque se están haciendo muchas actividades apoyando mucho las actividades de la comuna y tiene que ver porque si los concejales solicitan esto hay que restringirse en otras cosas también hay que ser solidariamente responsable en caso de que alguna u otra actividad se deje sin financiamiento. **Conc. Sepúlveda** señala que lo han conversado con los concejales porque creen que igual está ocurriendo de que le avisan de alguna actividad y los llaman de algún departamento municipal y no alcanza contestar el teléfono y se encuentra con la sorpresa que lo llamaron de la municipalidad y no se sabe quién fue porque las llamadas salen de la mesa central, por eso han estado viendo el tema de que es necesario una secretaria para los seis concejales, porque no se está pidiendo una secretaria para cada concejal y estaban viendo la posibilidad de ocupar una oficina un día cada uno y dejarle una oficina de los concejales para la secretaria, para que ocupe esa oficina. **Sr. Pdte.** señala que hay que justificar porque si los concejales van a proponer dentro de las justificaciones que los llamados no son respondidos y puede pasar lo mismo con la secretaria que quizás no alcance a responder y cree que la justificación apunta a otro tipo de trabajo para el concejal, porque el municipio hace el trabajo de convocar para las actividades, hace esta mención porque este tema está en acta y si alguien el día de mañana lee esta acta puede pensar de que el municipio no está convocando a los concejales y ese trabajo sí se está haciendo porque está presente la encargada de las convocatorias, siempre están preocupados de convocar a través de correos electrónicos, de invitaciones, llamadas telefónicas y la preocupación siempre está presente. **Conc. Sepúlveda** indica que a los concejales sí los llaman, pero de repente hay bastantes cosas que como concejales necesitan. **Sr. Pdte.** señala que no hay problema y lo analizará si es que el presupuesto alcanza se dejará incorporado, pero también quiere que los concejales comprendan que un concejal de la comuna de Cabrero hoy día tiene una oficina, un computador, internet y celular y eso quiere que no lo desconozcan porque a veces ha escuchado de que en otras comunas tienen secretaria y que en otras comunas como la de Cabrero no tienen nada, en las comunas grandes con bastantes recursos cada concejal tiene su secretaria, pero so comunas que manejan recursos que no están al alcance de esta administración porque se llega muy complicado a fin de año para poder sacar a delante todas las cosas que se tienen planificadas que no son menores y los concejales tienen que reconocer la gran cantidad de actividades y el apoyo que entrega este municipio a las instituciones y si el presupuesto alcanza y hay forma de incorporarlo no tendría problema en hacerlo, pero si dejará alguna actividad afuera quiere que los concejales también estén consciente de aquello.
 - ✓ **Conc. González** respalda la solicitud del concejal Sepúlveda y cree que es necesario que haya una persona para que les ayude un poco a ordenar la agenda porque hay bastante materia que de repente como concejal no alcanzan abordar, hay solicitudes de parte de los vecinos que de repente le complica un poco coordinar y cree que sería bastante productivo y de ayuda para los concejales que vendría a mejorar y a alivianar un poco la carga que muchas veces se tiene como concejal o deja de lado cuando sale a terreno, por otro lado también quiere respaldar lo mencionado por concejal San Martín porque se acercaron unas personas para conversar y manifestarle problemáticas con el capataz de la empresa Vidal Francisco Mercado y como la vez anterior planteó la problemática que tenía la empresa Rodrigo Vidal con algunos trabajadores le hicieron un hincapié de que hubo un cambio de parte de la empresa hacia los trabajadores y no tiene nada que reprochar en cuanto al comportamiento que está teniendo ahora, pero sí a la conducta del capataz Francisco Mercado, a lo mejor el dueño de la empresa puede conversar y ver qué está pasando o que tenga un trato más digno con sus trabajadores. **Sr. Pdte.** señala que se notificará.
- Nota:** por haberse cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 18:15 a 18:45 horas.
- ✓ **Conc. González** respecto al eléctrico municipal, consulta hasta cuándo está con licencia médica. **Sr. Pdte.** responde que no tiene la fecha exacta, pero está con una licencia médica extendida. **Conc. González** cree que el eléctrico municipal Roberto Torres es una de las personas que tiene más recarga de trabajo y sería bueno a lo mejor ahora que se va a ver el presupuesto ver la posibilidad de contratar una persona que apoye al eléctrico municipal porque le ha tocado muchas veces y lo ha dicho en este Concejo de ver a las 23:00 horas trabajando solo y no vaya a pasar que algún día se pueda accidentar y no tenga quien lo socorra cuando se tienen las actividades porque es el último en retirarse, así es que cree que no sería descabellado pensar en la posibilidad de contratar un apoyo. **Sr. Pdte.** señala que se verá como se puede hacer ese esfuerzo, el Eléctrico Municipal tiene recarga de trabajo y ha solicitado un apoyo además tiene un ayudante en práctica y un chofer que se le entregado para que no tenga que manejar ni bajarse de su camión por eso se han hecho avances con el Eléctrico Municipal, pero efectivamente necesita siempre otro refuerzo. **Conc. González** señala que siempre se está solicitando y de hecho tiene algunos llamados del sector El Progreso donde tiene luminarias en mal estado que son las tres primeras luminarias desde el sector de Puntillas están descoordinadas porque algunas se enciende de noche y otras de día, también hay problemas con las luminarias en Charrúa Sur.

- ✓ **Conc. González** indica que conversó con el Director de Obras hace unos días atrás por el cierre perimetral que hicieron frente del servicentro en la línea férrea al lado de la sede del Sindicato de MASISA donde pusieron postes se instaló un alambre en la primera hebra de arriba y queda a esta altura, conversó con el Director de Obras y quedó en ir verlo, pero le dijo que aquí no era la forma respondiéndole que era por un tema de urgencia porque el instalar una hebra de alambre a 1.70 metros o a 1.60 metros cree que es un peligro en el radio urbano por eso prefiere que retiren la hebra de alambre ahora que vienen las fiestas de septiembre o que hagan un cierre que no vaya a causar un peligro para la ciudadanía. **Sr. Pdte.** indica que se notificará al propietario.
- ✓ **Conc. González** señala que desde la salida de Cabrero hacia camino Quinel donde terminan las casas hay un letrero que dice "Radio Urbano" y le gustaría ver la posibilidad de desmalezar un poco ese sector y dejar aunque sea una vereda de tierra para que los peatones puedan transitar porque los límites de velocidad en esa carretera los respetan muy poco y hay harta gente que transita por la orilla, se podría llegar con el desmalezado y la habilitación de la vereda hasta donde está el letrero de radio urbano sería bueno por último. **Sr. Pdte.** indica que notificará a la Dirección de Obras.
- ✓ **Conc. González** indica que se comunicó con la directiva de la junta de vecinos Villa Esperanza de Monte Águila y le dijeron que se le había dicho que no había necesidad de llamar a los concejales para plantear las problemáticas, cree que es necesario que sigan manteniendo la cercanía los concejales con los dirigentes vecinales. **Sr. Pdte.** señala que personalmente conversará con los vecinos y les preguntará quien llamó porque cree que si están pasando estas cosas lo único que se está generando es un mal ambiente en el interior del Concejo Municipal, quiere que los concejales tengan claro que nunca ha dado una instrucción para llamar a un dirigente para negarle que trabaje con un concejal y eso quiere dejarlo claro, después de terminada esta sesión llamará a la encargada de Organizaciones Comunitarias para que mañana cite al dirigente o que lo espere en Monte Águila para saber quién es el funcionario que está llamado y cuáles fueron las atribuciones que se tomó para llamar a los dirigentes y entregando la información que el concejal González acaba de entregar. **Conc. González** señala que le parece bien porque siempre ha creído que el vecino tiene que llegar a su dirigente y el dirigente social tener una cercanía o con un funcionario municipal o en este caso un concejal que le pueda dar una solución oportuna, además que se tiene la facilidad para plantear la problemática en el Concejo.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto a la petición por los demás concejales en cuanto a una secretaria para los seis concejales, señala que quiere apoyar esta solicitud que sería para la cercanía con el trabajo a la comunidad y no tanto para los concejales, la idea es que facilite y que tengan mejor llegada con la comunidad.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que camino a Monte Águila hay un sector que está muy oscuro en las noches y hacen varios días que lo vio y se percató de aquello y justo hace poco rato se lo recordaron. **Sr. Pdte.** consulta dónde es eso. **Conc. Riquelme** responde que por el lado derecho de la calle que está entre el camino de Cabrero y Monte Águila, desde el local que está camino a Monte Águila donde está el "Punto de Encuentro".
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que unos vecinos le preguntaron que la plaza de Cabrero nunca se adorna para las fiestas y a lo mejor es imposible, pero le sugerían que si pudiera ser adornada para la navidad porque son los vecinos los que quiere ver su plaza adornada.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que le preocupa cuando hay una sobre carga de electricidad de los equipos en los sectores educacionales de los colegios se corta la electricidad y ya les pasó cuando estaban en un cóctel y en la escuela Orlando Vera y en Liceo también para que se vea esa parte de la electricidad.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto a los vehículos, consulta si hay una ordenanza de que no deben de estacionar en las veredas. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Riquelme** señala que hay personas que sacan "pica". **Sr. Pdte.** indica que esas situaciones se deben multar y así se ha estado haciendo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que de la Radio FM-10 se le acercaron para pedirle que se les dé la posibilidad de un lugar para poder transmitir las actividades, porque les encanta apoyar al municipio, pero no es que estén haciendo un reclamo ni nada sino que solamente solicitan la posibilidad. **Sr. Pdte.** indica que la Radio FM-10 tienen las puertas abiertas para que hagan sus transmisiones como todos los medios que quieran difundir las actividades, conversó con radio FM-10 y al parecer le dijeron que no se estaban invitando, pero le respondió que ellos no necesitan invitación, quizás se escapó ese detalle de invitarlos, pero cuando ellos lo quieran pueden estar presentes en la actividades.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto al Aniversario N°121 de Villa Cabrero cree que la poca afluencia de público influyó el hecho de la cercanía con la programación de actividades como en Charrúa que hubieron dos actividades.
- ✓ **Conc. Riquelme** en relación al encargado eléctrico indica que el funcionario trabaja extraordinariamente y sí se le ha dado el respaldo para su trabajo, cree que es muy bueno, y es importante que se le reconozca porque está las 24 horas del día 24/7 y tiene muy buena voluntad y quiere reconocerlo porque es un tremendo funcionario.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que conversó con los vecinos de la junta de vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco de Cabrero y desde hace algún tiempo tienen el anhelo de mejorar el espacio de entretención como lo es la plaza y que está ligada a su sector, no cuenta con luz eléctrica, bancas para sentarse y desde el punto de vista de seguridad ciudadana se ve que llegan muchos jóvenes de otros sectores a beber alcohol y al consumo de drogas porque está muy oscura la plaza, conversó con algunos vecinos y no con la presidenta de la junta de vecinos, así es que conversará con ella para que esté al tanto de esta situación sobre lo que los vecinos piensan y que solicite por escrito al Concejo Municipal con su presidente los arreglos que debieran realizarse cuando se pueda. **Sr. Pdte.** indica que ya está planificado porque se presentó un proyecto de remodelación tanto de la cancha como de la plaza, pero lamentablemente el proyecto no ha tenido la aprobación y este año ya no se podrá hacer, pero está dentro del presupuesto de inversión para el próximo año, es decir que quedarán recursos establecidos para ese tipo de trabajo. **Conc. Arrué** indica que le puede decir a los vecinos que no están olvidados, sino que hay que esperar un poco para que la remodelación llegue. **Sr. Pdte.** agrega que lo que está faltando en esa plaza es la luminaria y alguna mano de pintura. **Conc. Arrué** añade que podrían ser

unas bancas más porque hay una o dos solamente. **Sr. Pdte.** indica que esa plaza está bien mantenida. **Conc. Arrué** señala que la cancha de baby fútbol en todo su contorno están rotas las rejas.

- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a las actividades que ya han comenzado del programa de fiestas patrias y conversando con algunos vecinos de Charrúa dicen que el camino de Charrúa hacia la ruta 5 Sur está en muy malas condiciones, consulta si se pudiera enviar un oficio. **Sr. Pdte.** responde se enviará la máquina municipal. **Conc. Figueroa** señala que porque los vecinos Charruanos está reclamando por el camino que sale de la capilla de la Iglesia Católica hacia la Ruta 5 Sur está en malas condiciones y sería bueno "echarle una manito" ahora para que la gente pueda llegar a las ramadas.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que hay otro camino que hace tiempo atrás lo reclamó el concejal González del sector de Coihuico. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere al que está al lado de la Copec porque pensó que ya estaba reparado. **Conc. Figueroa** responde que es un poco más hacia el norte de la Copec pasado 1 km del cementerio pasado la rotonda donde hay unos tremendos hoyos, quiere ver la posibilidad si se pueden verificar el fin de semana porque está intransitable y pide por favor si se le pudiera dar una manito a ese camino sería extraordinario.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que tiene entendido de que el Encargado Eléctrico no está, pero en el sector del cerro La Cruz de Cabrero vive el hermano Gastón Emilio Neira y siempre ha tenido problemas con unas luminarias que están ahí y está súper oscuro, no sabe si en estos días el alcalde pondrá alguna persona para reforzar el cambio de luminarias malas y sería bueno que a este vecino se le repusieran esa luminaria. **Sr. Pdte.** señala que siempre se están reparando las luminarias en ese lugar, pero al parecer hay otro problema. **Conc. Figueroa** indica que ha reclamado inclusive ingresó una solicitud por oficina de partes y sería bueno que se incluya al hermano Gastón Neira.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que quiere hacer un comentario en relación al campeonato de Mini- Básquetbol que se realizó este fin de semana en Cabrero donde participaron 38 instituciones de diferentes partes del país con más de 480 deportista que jugaron más de 150 partidos que no es menor, hacer un campeonato significa mucho trabajo y en este punto quiere agradecer al municipio, a la institución Fénix encabezada por Richard Burgos junto a Ciro Miranda y a toda su directiva los cuales quiere felicitar por la osadía que tuvieron en realizar la 8^{vo} Encuentro realizando estos campeonatos y como bien lo dijo el alcalde en su informe con una tremenda cobertura y participación de los niños con tanto entusiasmo practicando el basquetbol que es un deporte tan completo porque usan todos los músculos del cuerpo y que se lleve a cabo en Cabrero se tendrían que sentir orgullosos, felicita a toda las institución que trabajaron y al municipio quien los apoyó con los premios, implementación, alimentación que también es muy importante, también a la empresa Masisa que contribuyó con su gimnasio, a la Villa Bicentenario que también aportó con alguna infraestructura y a todas las personas e instituciones quiere agradecerles por este tremendo apoyo a este tremendo evento a nivel nacional y eso lo quería resaltar en su calidad de Pdte. de la Comisión de Deportes donde estuvo presente en la premiación y pudo ver la alegría y el entusiasmo de todos los niños, además de un reconocimiento al líder de toda esta organización del Encargado de Deportes Francisco Castillo quien tiene un sello que realmente es agradable trabajar junto a él porque es simpático con carisma para hacer su trabajo, preocupado de que todo salga bien y es a todo terreno, cree que no hay calificativo para el Encargado de Deportes y por eso quisiera una mención para su persona y a toda la gente que trabajó en pos de sacar este tremendo campeonato de Mini- Básquetbol en Cabrero.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°65
del 10 de Septiembre de 2018

Acuerdo N°327 de 10.09.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Cabrero, tal como fue expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Seguridad Pública del Municipio.